

CORDOBA, 04 DE JULIO DE 2022.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “Práctica Profesionalizante 1” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Textil de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 29/06/2022 al 01/07/2022, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.

Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;


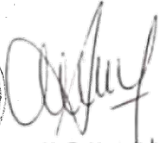
**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

0228

Artículo 1°: **CONFÓRMESE** la Comisión Evaluadora para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “Práctica Profesionalizante 1” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Textil de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 29/06/2022 al 01/07/2022, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese. -



Lic. Rodríguez Rahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

RESOLUCIÓN N° 0228.-

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular: “Práctica Profesionalizante 1” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Textil de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- Mambrini, Marcela, DNI 21900107.
- Pedraza, Candelaria, DNI 26314175.
- Montaperto, Claudio, DNI 13822071.

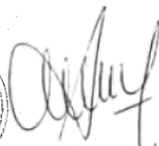
Miembros Suplentes:

- Milia, Ana, DNI 17841396.
- Martínez, Ivana, DNI 17771615.
- Accornero, Mariana, DNI 18245419.

Veedor estudiantil:

- González Muller, Luna Belen, DNI 40501672.




Lic. Rodríguez Rahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.